

LA DEMOCRACIA

Semanario defensor de los intereses morales y materiales del distrito

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta.
Número suelto. 0'05 cts.
Idem atrasado. 0'10 id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

Railes para parras

En la Ferreteria de Elisardo Dominguez se recibió una importante partida, que se cotiza á 6' 50 pesetas cada uno, haciéndose descuentos según la importancia del pedido.

Abuena hora mangas verdes

El periódico de D. Laureano, después de haber dicho que la báscula de Consumos no pesa como Dios manda, que los consumidores son unos peludos que cobran más de lo debido; después de haber callado en las censuras contra los arrendatarios y disculpar á estos de sus demasías, achacando al consumidor la culpa de todo, viene ahora con la novedad de que se vaya á un concierto.

Y mañana, si D. Laureano quiere, dirán que el concierto no es provechoso y que no se debe ir á él.

Nosotros no nos oponemos á todo lo que sea supresión de fieltos, bien concertándose los gremios y apelando á algún tributo que grave las clases más pudientes y libere al pobre esclavo del campo, ó ya verificando un reparto por parroquias.

Pero, el organillo del cacique, al exponer la *ideica*, exhorta á las gentes á que no se acompañen de nosotros para lograr el concierto, como si nosotros fuésemos obstáculo á su realización.

¡Que listos son los sapillos de *El Combate*! Quieren ver y tratar á las masas solas, desprovistas de todo asesoramiento para cazarlas con liga: quieren que á ellos se les deba tan solo el favor de un reparto; desean hacer el reparto entre compinches, sin ojos extraños que fiscalicen tan delicada labor; pretenden disponer de un medio que les permita favorecer á los *lavacuncas* y perjudicar á nuestros amigos.

Vea que los Consumos abrieron los ojos del pueblo rural, á quien tanto se lleva engañado, y se empeñan en deshacer la mala impresión que en él han producido las protegidas ambiciones de las personas á quienes D. Laureano entregó el negocio, para que lo explotasen como mejor les conviniera.

Reparan que el pueblo en masa se pone á nuestro lado, al lado de los que desinteresadamente velamos por sus derechos, y tratan de alejarlo para que no estreche más los vínculos del agradecimiento que á nosotros lo unen.

Miran asombrados el movimiento de simpatía que nuestra invariable campaña en favor del proletario, del que se esclaviza en el taller ó en el campo, ha producido en el cuerpo electoral y quieren atraer á ellos esa benéfica corriente, como si fuese posible que el fusil atraiga la bala que despide, ó la cascada el agua que arroja.

Sienten la soledad que produjo en sus huéspedes la ambición, el orgullo, la ilegalidad, la desaprensión y la falta de talento con que administraron al pueblo de Caldas, y quieren borrar las causas perdurables de esa mala administración con unas cuantas pinceladas baratas de protección é interés hacia las gentes que no ha mucho dejaban indefensas y víctimas de las tiranías de unos Arrendatarios ambiciosos y sin corazón.

Gastaron los cuartos del pueblo sin dar cuenta de ello á nadie, y ahora buscan el modo de disculparse con una aparente protección y un fingido interés por ese pueblo que esquilmaron.

Aumentaron las tarifas de Consumos, subieron al máximo el recargo sobre céduas; prohibieron que los pobres utilizasen la piedra y los esquilmos de los montes cuyo aprovechamiento se paga; persiguieron por varios medios á todo el que protestó de la desacertada administración municipal que dió por resultado una deuda enorme que pesa sobre el Ayuntamiento y amenaza los bolsillos de sus vecinos; se trató á estos como á negros, dándoles palo en vez de hacerles justicia; se empobrecieron los *paganos* y se enriquecieron los *vivos*... ¡y tienen, todavía los pálidos, los inviolables semblantes de esos cuatro aprovechados que viven de la sangre que chupan de querer hacer creer al pueblo que están con él y que le quieren...!

Después de habernos dejado en cueros vivos nos ofrecen un par de botinas de charol... ¡Para que nos sirven! ¡Las hemos de usar sin pantalón y sin chaqueta, sin sombrero y sin chaqueta, sin sombrero y sin medias!

¡A buena hora mangas verdes!

No, ha bilidosos conocidos. Vosotros, afortunadamente para el pueblo de Caldas, ya no llegais en una época que fué un paraíso para D. Laureano, donde la gente estaba ciega y el único tuerto era él. Vosotros llegais, por el contrario, en un momento histórico en que todos nosotros somos liaces y vosotros ciegos.

Hoy os ven venir todos los vecinos

de Caldas, cuando antes D. Laureano ambulaba á su gusto, sin ser visto de nadie.

En una palabra; no pretendais engañar al pueblo.

Podéis continuar disfrutándolo ya que los Montero, los Riestra y los Besada os lo consienten: pero temed la digestión de ese festin crapuloso y báquico que se llama administración municipal. Muchos han reventado expon-táneamente, y á alguno lo hicieron reventar aquellos que explotaron, aquellos que oprimieron como tiranos.

Por lo demás, después de lo que con el pueblo habeis hecho, ¿quien que á él pertenezca vá á fiarse de la protección y del cariño que le ofreceis á fin de ¿emporada?

¡A buena hora mangas verdes!

¡El reparto de Consumos...!

El reparto de Consumos, si; pero con el reparto hecho por el pueblo, asesorado de sus leales defensores; no por vosotros que tal vez estéis esperando esa ocasión para sacarle un quión más.

¡Que crédito tiene hablando de esas cosas *El Combate*, que censura á los de Consumos, luego los defiende, luego llama simpático á quien una semana antes motejara de peludo, y está inspirado, escrito y corregido por un sobrino del cacique, cuya cara ya dice lo que es!

¡Lavacuncas! Antes de nada pagad la deuda del pueblo; después pedidle perdón, haced penitencia, y seis años más tarde el pueblo, os creará, os seguirá y os querrá.

Hoy por hoy, el pueblo está con nosotros que le auxiliamos le defendemos y no le llevamos nada...

DE TODO UN POCO

El periódico caciquil cada vez sale más disparatado. Por algo decíamos en nuestro número anterior que los *lavacuncas* andaban desorientados, y claro está que así andan, cuando tanto disparate escriben.

Nos hizo gracia el artículo de fondo, que si bien parece estar escrito por algún secretarillo de Ayuntamiento rural con título de abogado, trasciende también á lo lejos, que el tal secretario es muy novato en cuestiones administrativas, y por consiguiente poco pez para solucionar los conflictos económicos que se desprenden de la desastrosa administración de nuestro Ayuntamiento.

Ya hemos dicho en diferentes ocasiones, y volvemos á repetir ahora, que la regeneración de nuestra hacienda municipal, no es obra encomendada, ni cabe en el cerebro de ningún Salgado, ni menos de ningún asalariado suyo.

El articulista, sin duda, habrá creído que la gente de la villa es boba; que no conservamos el recuerdo de lo pasado, y que no conocíamos la forma como se administraba *in illo tempore* con sobranes siempre para atender á muchas necesidades que hoy no se atienden. Su intención maquiavélica es bien conocida. Pretende aquél hacer ver al pueblo, que la suba de consumos se precisaba porque también aumentaron las necesidades y el municipio tenía que vivir, y progresar. Falso y de toda falsedad.

¡Por Dios! no hay que engañar más al pueblo, ni hay que disculpar lo que no tiene disculpa. Detengámonos un poco en este punto y razonemos para que se vea que clase de circunstancias reclaman la suba del consumo, pues parece que se desprende del texto de uno de sus párrafos, que aun se necesita más aumento para remediar las necesidades que pesan sobre el Ayuntamiento, (los once mil y pico de duros de la deuda.)

No ignorará el pueblo que, en tiempo del malogrado Alcalde D. Antonio Roman Lopez, Alcalde insustituible que fué de este Ayuntamiento, el presupuesto de ingresos era mucho menor que el actual: que la tributación por consumos era con arreglo á una tarifa mas baja que la actual; que las céduas y demás arbitrios municipales no estaban recargados con el máximo recargo que hoy lo están; que no se creó ningún impuesto especial y extraordinario como en la actualidad, y no obstante en el presupuesto de gastos, figuraban arregladuras de calles, de fuentes y de otras muchas cosas que sería prolijo enumerar; se socorría á varios pobres vergonzantes del municipio con cuotas mensuales de dinero, para atender á su subsistencia y se facilitaba gratis las medicinas á los enfermos pobres, y no resultaba déficit alguno en los presupuestos y eso con tanto personal al servicio del municipio como ahora existe.

Y si en aquellos tiempos con menos ingresos y con mas gastos que hoy podía vivir el municipio ¿á qué buscar mayores ingresos subiendo las cuotas de consumos á una tarifa ilegal cuando no se puede con la legal, si en la actualidad no se arreglan calles, no se construyen fuentes, no se componen caminos vecinales, no se socorre á los



Antonio Gomez

pobres, no se sufragan los gastos de medicinas para los mismos, ni se invierte dinero en ninguna otra obra?

Como se ve, las pruebas ó razones que aduce el articulista en defensa de la suba de consumos, caen por su propia base. Ya es tiempo que el pueblo despierte, y que no se deje embaucar por los chopopteros del presupuesto municipal y demás familiares del cacique.

También conocimos, cada vez más claro, las intenciones perfidas de *Ollo de Lendia*. Este rapaz siempre avieso y procaz no distingue las cosas particulares de las cosas públicas, y es su afán el injuriar, escarnecer y hasta desprestigiar y calumniar á personas de reconocida honradez y prestigio.

Habla el tal rapazuelo de los honorarios devengados por nuestro compañero en la prensa el abogado D. Adolfo Mosquera, en el expediente de incapacidad de su pariente D. Juan Ramón. ¿Le parecen exagerados? Creemos que no; y más si le decimos que su padre ha cobrado diez mil y pico de pesetas, en números redondos, á la testamentaria de los señores X., por solo firmar los escritos que hacia el probo é inteligente procurador (q. D. h.) don Antonio Román Lopez. Más casos podríamos aun citar y los citaremos oportunamente.

Ya sabe *Ollo de Lendia* que no se puede salivar al cielo, sin exponerse á que la saliva caiga sobre su propia cara. Le recomendamos también que no se desgañe ni se moleste en hacer ver al público que hay desunión entre los miembros que componen la oposición, si al fin no lo han de creer. LA DEMOCRACIA, y con ella todos los que la forman, cada vez están más unidos y dispuestos á la batalla con mayores bríos, y D. Adolfo y D. Elisardo cada vez más amigos y mereciéndose confianza íntima recíprocamente, diga lo que quiera el tal *chiquillo* para desviar la opinión.

Nuestro Ayuntamiento Nuestra Alameda y D. Clemente

«A nosotros llega una noticia que, por lo estupenda, no nos atrevemos á darle crédito. Ya sabemos que nuestro Ayuntamiento se desvive por todo cuanto redunde en beneficio de esta población y que solo le preocupa el bienestar de sus moradores, pero como las agrupaciones son ingratas por naturaleza, nada tendria de particular que nuestra Corporación municipal hubiese relegado al ostracismo á las personas que tanto bien hicieron al pueblo. La tal noticia es que en una de las próximas sesiones se acordará encomendar la plantación de los árboles, que han de ocupar el lugar que, en la Alameda, dejan los robles hace poco derribados, al inteligentísimo, valeroso y nunca bien alabado D. Clemente, como muestra de gratitud por todo lo

que dicho señor hizo en pro del embellecimiento de aquel paseo.

Conformes en parte: es decir, que nos parece muy natural otorgarle un premio al gallardo D. Clemente, por que no debe pasarse en silencio sus relevantes méritos, pero si se le quiere premiar por las acertadas medidas que tomó al dirigir aquella famosa poda, que dió por resultado dejarnos sin árboles, si se quiere premiar su celo, en virtud del cual la Alameda quedó convertida en desierto de la Libia; si se quiere premiar su valentia por haber cortado la cabeza á los seculares robles que allí teníamos, dando esto lugar á que, una vez decapitados, sus cuerpos no pudieran sobrevivir á operación tan cruenta; si se quieren premiar sus santas intenciones para que los de Pontevedra quedaran servidos por algún tiempo creemos es muy poco nombrarle director de la plantación de los nuevos árboles; nosotros lo consideramos acreedor á un homenaje popular, por que es natural que el pueblo soberano que tan bien servido quedó concurra á testimoniarle su agradecimiento y, por si la idea cae, se nos ocurre que el acto mas adecuado seria un banquete en que todos los habitantes de esta población le manifiesten su agradecimiento por lo que hizo, en favor de su patria, respecto al ornato público, pero es necesario que en el menú de ese banquete figure un plato que sabemos es muy del agrado de D. Clemente, y con cuyo plato fué obsequiado un otro tiempo por los vecinos de Dena, obsequio que el valeroso D. Clemente tragó de rodillas, para demostrarle á los de Dena lo obligado que les quedaba por manjar tan exquisito.»

(De La Libertad de Pontevedra)

HALLAZGO INTERESANTE

Buscando papeles viejos; poniendo en orden el maremagnum terrible de *brozo jurídica* que yacía confusa y amontonada en nuestro Archivo judicial, un dignísimo funcionario de este orden, el Sr. Pastrana, tuvo la rara fortuna de que viniesen á parar á sus manos unos documentos de inestimable valor, y que señalan un periodo interesantísimo y muy poco conocido de la historia de Caldas de Reyes. Son varias Reales Cédulas expedidas por Felipe II hacia el último tercio del siglo XVI, y por las cuales se concede á esta villa jurisdicción propia emancipándola de la Mitra de Santiago á la que estaba sometida y declarando además, que Caldas, Tiro, Follente, Outeiro y Nodar pertenecen á los vecinos. Muy pronto tendrán nuestros lectores ocasión de apreciar en estas columnas, todo el valor que encierran estas dos joyas de la historia de nuestro pueblo, pues se transcribirán íntegras, adobándolas con un estudio crítico que una persona inteligentísima en estas materias, tiene en preparación.

Y claro es; este feliz hallazgo, nos

sugiere un comentario que seguramente y después de leído lo que antecede esta ya en el ánimo del lector: ¿Quién diría á aquellos ascendientes nuestros, libertos de la férula cabildesca, que en pleno siglo de las luces, otra de peor calaña, la caciquil, habia de dominarnos!

Sin embargo, entre la Mitra y el *Cesteiro* la elección no es dudosa: nosotros nos quedamos con la Mitra; ¡pero hay gustos para todo...!

DEL DISCURSO DE URZAIZ

Francachela de milones

En primer lugar, todos los meses se compra Deuda interior, como sabe muy bien el ministro de Hacienda, en Bolsa. Claro es que se podrá especular. ¿Sobre qué no se puede especular? Pero, en fin, así se sabe que por aquello que se compra no se paga más que lo que en el mercado tiene de valor. Pero ¿es que se ha evitado, se evita ó se evitará la especulación con el proyecto de ley presentado á las Cortes por el Gobierno? Puede ser que no tengamos la especulación mañada del día durante un período de tiempo; pero por de pronto ya la especulación se ha despachado á su gusto porque desde hace unos días he visto la Deuda exterior cotizada al 95, 5 por 100; de modo que la especulación ha descontado ya los efectos de este proyecto de ley.

Esto tendria defensa; pero no es que yo lo proponga. Yo no encuentro razón ninguna para que á un tenedor de Deuda perpétua, que tiene un contrato con la nación sobre la base de que se le abonará una cantidad determinada de interés, y no más, el Rey por consejo y bajo la responsabilidad de su Gobierno responsable, proponga hacer á los tenedores de esa Deuda ese regalo tan cuantioso y 6 y medio millones de francos el primer año. Yo no defiendiendo, yo no propongo que se compre á los tenedores su Deuda en la Bolsa; lo que digo es que eso seria evidentemente menos malo que pagar una Deuda perpétua que se cotiza bajo la par al tipo de la par. De esto yo no conozco precedentes ni en la historia de España ni en la historia de las Haciendas extranjeras, aunque puede ser que lo haya por ahí en alguno de esos países que tienen su Hacienda administrada que se yo como; pero en países que se precien ó que aspiran á pasar por normalmente, regularmente, civilizadamente administrados, eso es imposible.

Fijaos bien, señores diputados: se acaba de pedir á las Cortes que graven á los contribuyentes con sacrificios de consideración para hacer frente á los gustos públicos; se han recargado muchos tributos, y yo pregunto: ¿que dirán esos contribuyentes cuando piensen que se les ha recargado los tributos para regalar una parte de ese recargo á los afortunados especuladores de la Deuda exterior en el Extranjero? Por esto, repito, este proyecto, como los demás, tiene una íntima relación con el resultado de las elecciones y con el estado general de la política española; porque no es posible que cuando el Rey de España se le hacen cometer esos errores, los adversarios de la Monarquía no medren, no crezcan y no obtengan los triunfos que obtienen. Se dará como razón que el mismo proyecto presentó el Gobierno conservador.

Es verdad, me adelanto á decirlo: este proyecto es una refundición de dos proyectos que presentó el Gobierno conservador. El Gobierno conservador presentó un proyecto de ley que llamó de extinción de la Deuda exterior. El epígrafe de aquel proyecto era franco. En este proyecto de ley se dice que es sobre reforma

de servicios de la Deuda. El otro proyecto del Gobierno conservador que, en parte está refundido también en este que discutimos, fué uno llamado de calucidad y prescripción de créditos, en el que se consignaban reglas de las que se consignaron en este proyecto, relativas á otras Deudas que no son la Deuda exterior, pero lo más importante de este proyecto es como digo, el regalo que el Rey propone á las Cortes que hagan á los tenedores de Deuda exterior, tolos ellos, *legalmente*, extranjeros.

Los monárquicos y el pueblo

Pero, volviendo á mi tema, ¿qué enseñanzas de Derecho constitucional se dan al Rey cuando se le dice que cambie de ministros y cuando se le dice que disuelva Cortes? ¿Cómo se le explica esto? Al pueblo aun es más fácil contarle cosas en los periódicos, y además si esas cosas se alternan con relatos de corrillos de toros, de cámenes sensacionales, de aventuras, etc., como no se le puede exigir tanta cultura como á las clases que tienen medios para adquirir una educación superior, las traga más fácilmente, por más que creo que ya mucha gente, aun en las clases modestas, se va perorando de esta ficción, llamémosla así para emplear una palabra suave; de esta tremenda ficción que constituye el régimen político de gobierno en que España vive, y que preside el Rey.

A mi lo que me gustaría, por mis ideas y por mi manera de ser, sería ir al pueblo á decirle esto, á decirle lo que pasa, á llamar su atención sobre lo que ocurre y á pedirle que desbarate esta organización extraña, inexplicable, rara, que desde hace tanto tiempo le gobierna. Pero yo no puedo ir al pueblo, porque ¿cómo voy yo al pueblo? Tengo que dirigirme á él diciéndole que soy monárquico. ¡Ah! Entonces ya no me escucha. ¿Veis alguna ocasión en que se reúnan en público los partidarios de la Monarquía? Yo, aunque ya casi viejo, no lo soy tanto, he asistido á varias reuniones públicas cuando entré en la vida pública como individuo de un partido liberal monárquico; pero ahora, ¿veis vosotros, concebís que haya un mitin de liberales, ó de conservadores, ó de liberales y conservadores juntos? Eso ya no lo hay, no puede haberlo.

Puede haber mitines de republicanos, podrá haberlos de caristas; de monárquicos constitucionales no hay uno. Por consiguiente, yo no tengo medio de dirigirme al pueblo, porque como tengo que empezar por decirle que soy monárquico, ya no me escucha, ya no me hace caso. (Rumores). Lo que he dicho no es inconstitucional ni antirreglamentario; de mo lo que lo puedo decir.

El Sr. PRESIDENTE: En ese caso la presidencia se hubiera visto obligada á llamar á su señoría al orden.

El Sr. URZAIZ: Señor presidente: me encomiendo á la discreción y al talento de su señoría, porque sé que su señoría lo tiene de verdad, y me basta contar con que en ese sillón ha y discreción é inteligencia. Su señoría está perfectamente en su lugar. Podrá lamentar todo esto que estoy diciendo; lo que no puede reglamentariamente es estorbarme decirlo.

El Sr. PRESIDENTE: Más que por el reglamento, por la práctica y la tolerancia establecidas.

El Sr. URZAIZ: Ya sabe su señoría que soy protestante contra las practicas, y las practicas viciosas son el reglamento.

El Sr. PRESIDENTE: Hágase cargo su señoría de que está discutiendo una cuestión tan concreta como la reforma del servicio de la Deuda, y que su señoría se hala fuera de la cuestión hace tiempo.

El Sr. URZAIZ: Exactamente. Lo he dicho al principio, y todo esto que estoy diciendo tiene íntima relación con el

proyecto de ley de regalar á los tenedores de la Deuda exterior seis millones y pico de francos anuales. Por eso no me puedo presentar en un mitin diciendo que soy monárquico, porque me dicen: ¿Monárquico? ¿El de los millones á los tenedores de la Deuda exterior? Y ya no me escuchan. Por eso lo explico aquí.

Fíjense los señores diputados que estoy dirigiéndome al Rey, porque yo hace mucho tiempo que no voy á Palacio. Por que yo, ¿á qué voy á Palacio? ¿A contar *sotto voce* estas cosas? No; no debo hacer el efecto que deben producir estas cosas; lo que debe inspirar respeto y consideración, aparte de que se considere chiflado al que lo dice, el que tenga el valor de venir á decir las cosas que contra la opinión de todos los que me escuchan. (El señor Azcárate: De todos no) De todos los monárquicos constitucionales, entre los cuales me encuentro. Pero os advierto una cosa: que yo, monárquico constitucional, sintiendo estas cosas que siento, ¡ah, si yo fuera republicano como el Sr. Azcárate, tendría disgustos iguales ó mayores!

Decía yo, señores diputados, que yo no puedo dirigirme al pueblo como sería mi deseo. Aquí hay algo de pueblo; pero ¿qué pueblo hay aquí? El que ocupa las tribunas. Es claro que al pueblo se dirige uno cuando va á un mitin ó cuando en el periódico se publican estas cosas y llegan á conocimiento de las masas; pero sin eso no pueden llegar al pueblo.

¡Ah! Pero yo observo una cosa. Yo observo que en el pueblo hay mayor sensibilidad en esta clase de observaciones que en lo que no se llama pueblo. Yo observo que en el pueblo todavía hay mayor facilidad para sentimientos de protesta y de desaprobación contra los abusos, contra las corruptelas, contra las anomalías, que más arriba, y es porque al pueblo no le llegan los beneficios de esas corruptelas, y al revés, las paga.

De modo que en el pueblo va la protesta y no va en las clases de arriba. Pero las clases de arriba esas son suicidas, porque éstas, al fin y al cabo, si no hay una masa general, como van á sostenerla? ¿Es posible que tengan vida, que tengan cohesión alguna? De modo que son unas insensatas, son unas suicidas, cuando no comprenden que, aunque no fuera más que por su interés, aunque no fuera más que por un sentimiento de justicia y de rectitud, deberían gobernar y administrar acertadamente al pueblo.

Decía antes que, coincidiendo con el silencio tan disciplinadamente guardado sobre todas las cuestiones de vital interés para el país, como son las cuestiones de carácter económico, por ejemplo, estos cuatro proyectos que he citado tantas veces y que me he referido en el curso de mi peroración, contrastando con este silencio, se nota á veces un ruido verdaderamente ensordecedor acerca de la cuestión de Marruecos, por ejemplo, ó de la cuestión con Roma...

NOTICIAS LOCALES

Ha sido ascendido á Capitán el primer teniente de Artillería, nuestro querido amigo D. Dacio Trapote Legeren, quien, actualmente, se halla entre nosotros en expectación de destino. Que sea enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa á los distinguidos jóvenes alumnos de la Universidad de Santiago, D. Joaquín Becerra Malvar y Don José Alvarez Gil.

Han sido proclamados Diputados Provinciales con arreglo al art. 29, por la circunscripción de Caldas-Cambados, los Señores D. Prudencio Otero, Don José Echevarría, D. Antonio Vazquez, y D. José Gonzalez Fraga.

En Pontevedra ha fallecido la respectable Sra. D.^a Mercedes del Villar y Cousiño, emparentados con las distinguidas familias de esta localidad Pastрана, Amado del Villar y Peñamaría, á quienes, con este motivo enviamos el testimonio de nuestro pésame.

Debido á las gestiones del Alcalde de Valga Sr. Otero, que ha poco regresó de Madrid, se autorizó por la Dirección General de Correos y telégrafos, que en la Cartería de Cesures se pueda, en lo sucesivo certificar y admitir pliegos de valores.

Con objeto de visitar al Sr. Garcia Torres que se encuentra enfermo de suma gravedad, estuvo el miércoles en esta villa, el Senador del Reino Excmo Sr. D. Justo Martinez y Martinez.

También hemos saludado, con el mismo motivo, al Médico primero de Sanidad Militar y querido amigo nuestro, D. Ramiro Torreira.

Anúnciase para muy en breve la boda de una distinguida Señorita de esta villa que actualmente reside en Santiago, con un joven Abogado que en recientes oposiciones ha entrado en la carrera judicial.

Noticias generales

Ante la junta provincial del Censo, se celebró ayer el escrutinio general de las elecciones últimas, siendo proclamados Diputados provinciales por el distrito de Pontevedra, D. Manuel Ferrerós y por el de Redondela Puente-caldelas, D. Eduardo Iglesias Añino, D. Lorenzo Garcia Vidal, D. Manuel Cacheiro Cardama y D. Antonio López de Neira.

En Ribadeo se espera de un día á otro al Presidente de la Hidro Electrica del Eo, Sr. Cantón y Uriá, para inaugurar el servicio de alumbrado de dicha Empresa en aquella villa.

Dos desconocidos que vagaban por las inmediaciones de Monforte fueron detenidos por la guardia civil, ingresando en la cárcel á disposición del gobernador civil.

Dijeron que eran de Teis (Vigo) y de Orense, y que se llaman Perfecto y José Alonso, pero créese que dieran

sus nombres equivocados, por lo cual serán trasladados á la cárcel de Lugo para ser interrogados.

Por medio del servicio antropométrico se ha descubierto que algunos individuos ambulantes, detenidos como sospechosos en Monforte por la Guardia civil y que sufren quincena en la cárcel, han sido ya fichados en otras cárceles con nombres distintos de los que ahora han dado.

Algunos son pájaros de larga cuenta. El hecho descubierto se puso en conocimiento del juzgado.

El agente de consumos del Ayuntamiento de Villamartin que habia ido á dicho pueblo acompañado de la Guardia civil, tuvo que retirarse sin efectuar el cobro.

Los contribuyentes, al enterarse de la llegada del mencionado funcionario, y aprovechándose de la noche, abandonaron sus domicilios, llevándose los ganados y dejando completamente cerradas las puertas de las casas.

Dicen de Ferrol que á la entrada del arsenal naufragó una embarcación que conducía materiales para las obras hidráulicas.

Los naufragos fueron salvados por tripulantes de la corbeta «Nautilus», en un bote de este buque.

Uno de los naufragos fué recogido moribundo, arrojando sangre por la boca.

También naufragó al llegar á la altura de Coutelada la lancha «Rayo» que venia de Puente deume con cargamento de mortillo para las obras del dique del arsenal.

Un golpe de mar inundó la embarcación y otro la partió en dos.

Se ahogó el patrón de la lancha Juan Bello.

El resto de los tripulantes los salvó una embarcación pesquera.

El patrón muerto era casado y tenia tres hijos.

El coche de línea que presta servicio entre Chantada y Lugo, fué asaltado, el domingo, al subir la cuesta llamada de la Piedra, por dos individuos que esperaban en la carretera el paso del referido carruaje.

A un mismo movimiento ambos y sin darle tiempo al mayoral del coche, Cesáreo Conde Firis, para prevenirse contra la inesperada acometida, lanzáronse sobre él golpeándole fuertemente y robándole doscientas pesetas en metálico que consigo llevaba.

El asalto y la agresión fueron rápidos que cuando los viajeros que en la diligencia iban llegaron á darse cuenta del hecho, ya los autores de éste habían desaparecido.

Avisada la Guardia civil procedió á la captura de un sujeto llamado Ramón Barreiro, casado, de 68 años de edad, á quien, en unión de un hijo suyo, de 15 años, llamado Cesáreo Soengas, se atribuye la comisión del robo referido.

El muchacho huyó y aun no se ha logrado saber su paradero.

Dicen de Salamanca que desde hace unos días llegan á aquella ciudad, en los trenes de Portugal, numerosos portugueses que huyen de su país.

Recientemente han pasado dos ex-ministros del Gabinete de Juan Franco.

El director general de Correos y Telégrafos, Sr. Sagasta, ha escrito al alcalde de Santiago, participándole que se propone arbitrar los medios para establecer una red de comunicaciones telefónicas interurbanas en Galicia.

El día 20 á las ocho de la noche y en el Hotel Progreso de Pontevedra será obsequiado con un banquete popular el medico D. Celestino López de Castro, candidato derrotado en las últimas elecciones.

Imp. y Comercio de R. Quintana

Cepas y Repollos

PARA PLANTAR

Se venden en la huerta de los señores Viuda é hijos de

Manuel Garcia Villadeamigo
NE CALDAS DE REYES

FARMACIA

DE

M. ADOLFO MOSQUERA

CALDAS DE REYES

HARINA LACTEADA ALONSO

Proveedores de la Real Casa, del primer consultorio de niños de pecho en Madrid, gotas de leche, Casas Cunas, Hospicios, etc., etc.

De venta en la Farmacia de don M. Adolfo Mosquera, Caldas de Reyes (Pontevedra).

Precio del bote 1'75 pesetas.

Gran Hotel Progreso

EN PONTEVEDRA

Este nuevo Hotel se ha instalado en la calle del Progreso número 12, con arreglo á todos los adelantos modernos. Sus propietarios, los dueños de la «Antigua Estrella», no han reparado en gasto ni sacrificio alguno para poner el establecimiento á la altura de los principales de su clase de Galicia.

Servicio á todas horas.

Hay cuarto de baño.

José Besada

GRABADOR

San Roman, 8.—Pontevedra

Se hacen toda clase de grabados. Sellos en bronce y madera para tinta y lacre.

Inscripciones y monogramas en pulseras, cubiertos, bandejas, relojes, cartelas, etc., etc.

FERRETERIA Y BAZAR ELISARDO DOMINGUEZ

Gran surtido de alambre inglés para viñas, alambre de espio para cierres.

Telas metálicas. Puntas llamadas de parís. Camas de madera y hierro. Colchones metálicos.

Lavabos y espejos. Cuchillería y cerrajería.

Herramientas para carpintero. Batería de cocina.

Baules, maletas, molduras y marcos dorados.

Quinqués, lámparas y material eléctrico para instalaciones.

Loza fina y cristalina. Objetos de escritorio.

CALZADO HECHO

Depositorio de las aguas de VERIN—CABREIROÁ.

Infinidad de OBJETOS PARA REGALO.

Caja de seguridad para tiendas, con la ventaja de que nadie la podrá abrir sin estar en el secreto.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR.

Línea del Brasil y La Plata

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán:

El 1.º de Abril el magnífico vapor

MALTE

El 7 de Arbil el magnífico vapor

JAUREGUIBERRY

Precio del billete en 3.ª clase: Para Río Janeiro y Santos, de 10 años en adelante, 221'10 pesetas; de 2 á 10 años 113'50. — Para Montevideo y Buenos Aires, de 10 años en adelante, 226'10; de 2 á 10 años, 115'60; incluso todos los impuestos.

Salidas fijas. No podrán embarcarse los pasajeros que no se presenten en esta Agencia con 48 horas de anticipación.

Estos vapores, de reciente construcción, son la última palabra de la ingeniería naval. Los vapores Malte, Ceylán y Quessant, tienen comedores magníficos con mesas para 600 pasajeros de tercera clase, y camarotes de preferencia á precios económicos. Llevan cocineros y camareros españoles.

El trato en 3.ª clase es espléndido. Pílanse prospectos y libretos. Agentes Generales en el Norte y Noroeste de España: ANTONIO CONDE, HIJOS, Calle de Luis Taboada.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE

VAPORES RAPIDOS A LA HABANA.

El 26 de Marzo saldrá de Vigo para la Habana el magnífico vapor francés

CALIFORNIE

que hará el viaje en trece días.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 212'10.— Medio pasaje, 114'10

Este vapor admite pasajeros para Santiago de Cuba con billete de ferrocarril desde la Habana al precio de pesetas 247'10 el billete de tercera clase.— Medio p. 149'10

Con decir que este vapor pertenece á la poderosa y acreditada compañía de que forma parte los espléndidos transatlánticos Espagne, Champagne, Navarre y Normandie, está hecho su mejor elogio.

Es necesario presentarse en esta Agencia el 23 por la mañana

COMPANIA AKROTEGUI

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 3 de Abril el vapor

RIOJANO

Precios del pasaje. A la Habana, tercera clase, 212'10 pesetas.— Medio pasaje 114'10

A los demás puertos dem. 237'10.— Medio pasaje 126'60

Consignatarios en Vigo: Antonio Conde, hijos.

Compañía DEL PACÍFICO

(The Pacific Steam Navigation Company)

PAQUETES CORREOS INGLESES

(Estos vapores estan libres de cuarentena en Montevideo, y Buenos Aires)

Salidas fijas:

Para Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollino, Callao y demás puertos del Pacífico el 11 de Febrero el vapor correo

ESMERALDAS

Para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y puertos del Pacífico el 15 de Febrero, el vapor correo

ORCOMA

Todos de gran tonelaje y de dos hélices

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

NOTA.—Los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía del Pacífico deben de pedir plaza con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en esta Agencia con dos días de anticipación al anunciado, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

LINEAS DE REGRESO DE LA AMERICA DEL SUR

Salidas de Vigo cada 14 días para La Rochelle Pallice (Francia) y Liverpool admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Se expiden billetes de 1.ª clase para Paris (via La Rochelle Pallice) y Londres (via Liverpool)

PROXIMAS SALIDAS: El 18 de Febrero el vapor correo inglés ORIANA

Agentes Generales de la Compañía:

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en Vigo: Velazques Moreno, núm. 1.

Dirección en La Coruña: Palza de María Pita, 19, entresuelo.

**No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.**



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura efectiva, segura, Polya Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó líquidos, sin conocimiento del interperante.

MUESTRA GRATUITA. Dichas señales personas que tengan un embotellado en su familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polya Coza. Escríbanos hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polya Coza puede ser también utilizado en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al por mayor puede obtener una muestra gratuita. Si se prefiere, Vd. presentarse, por correo, escribiendo para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, 53

Deposito: EN CALDAS DE REYES
FARMACIA de los Sres. Casal Soto, Hermanos.

IMPRENTA

LIBRERIA Y MENAGE PARA ESCUELAS

DE ROGELIO QUINTANS

PONTEVEDRA, Calle de la Oliva, núm. 5, PONTEVEDRA

En este establecimiento se hacen con perfección y baratura toda clase de trabajos para el comercio, oficinas, empresas, Ayuntamientos, Juzgados, consumos y particulares. Especialidad en tarjetas para visita de varias formas, anuncio, traslado de domicilio, participación de enlace y para baile

Se halla á la venta papel y sobre de cartas para todos los gustos, tanto para personas respetables como para señoritas, así como igualmente para la correspondencia de América, papel fantasía y de felicitación, papel comercial rayado horizontal y á la cuadrícula, plumas de todas clases, tinta superior para escribir, portaplumas de varias clases, lápices, papel marquilla para dibujo y todos los accesorios para el mismo, papeles de seda de todos colores y otra infinidad de artículos. Libros de texto, libros y papel pautado de escuelas, pizarras, pizarrines, bades, tinteros, libros rayados, libretas, etc. etc

Se sirven pedidos para fuera de la capital.

Se despachan con oportunidad esquelas mortuorias y demas tabajos que se encarguen

Calle Oliva, 5, Pontevedra